

Escuela de Oficios Artísticos

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Hay que anotarse previamente para participar en los cursos de la Escuela de Oficios Artísticos?

Sí, todos los cursos requieren inscripción previa y tienen cupos limitados. Los formularios de inscripción se encuentran en la página web www.industriascreativas.gob.ar en las fechas correspondientes de apertura de las mismas.

¿Son cursos arancelados?

No, es una propuesta pública y gratuita.

¿Quiénes pueden participar?

Mayores de 18 años, con residencia en la provincia de Santa Fe a la fecha de apertura de la presente convocatoria.

Sí trabajo en un espacio público de Cultura de la provincia de Santa Fe ¿puedo inscribirme?

Si, las/os trabajadora/es del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe y de otros espacios culturales también pueden inscribirse.

¿Es una propuesta permanente o son cursos con fechas puntuales?

Los cursos tienen fechas puntuales de apertura y cierre, con una duración de dos meses, con clases virtuales semanales.



¿A quiénes está dirigido el curso?

A mayores de 18 años que residen en la provincia de Santa Fe.

¿Es necesario estar trabajando en un espacio o proyecto cultural para presentarme?

No es necesario.

¿Es necesario tener conocimientos previos en el área del curso?

No es necesario.

¿Hace falta tener PC para hacer el curso?

Sí, se debe contar con computadora y conexión. La plataforma también permite la visualización de las clases y algunas otras funciones a través de teléfonos celulares.

¿Pueden participar sólo residentes o deben ser nacidas/os en la provincia de Santa Fe?

Los participantes deben residir actualmente en la provincia de Santa Fe. No es requisito que hayan nacido en la provincia.

¿Puedo inscribirme en más de un curso?

Sí. Cada curso realiza su organización de cupos de manera individual. La participación en los cursos estará supeditada a la disponibilidad de vacantes.

Si no puedo estar en las instancias sincrónicas o presenciales, ¿puedo acceder igual a esas clases?

Sí, las clases sincrónicas y presenciales son grabadas y subidas a la plataforma de cursado, para quienes no puedan asistir.



¿Los cursos otorgan certificación?

Sí, cuentan con certificado de asistencia otorgado por la UTN FRSF y están avalados por Resolución del Ministerio de Cultura, que otorga certificación a quienes aprueban el cursado. Para conocer los requisitos para obtener las certificaciones accede al Reglamento.

¿La cursada tiene un horario definido?

No, la cursada general no tiene un horario definido. El dictado de los cursos se desarrolla a través de recursos de tipo asincrónico, es decir: no requiere una conexión simultánea de los participantes de modo que una vez habilitados los módulos, se puede acceder al contenido en el momento en que lo dispongan. Algunos cursos constan de clases virtuales sincrónicas y participativas así como de instancias presenciales. Quienes no puedan estar presentes durante las mismas, podrán acceder al contenido grabado.

¿Es obligatorio participar de todos los módulos?

Sí, debido a que se prevé certificación de asistencia y de aprobación al finalizar. Para conocer los requisitos para obtener la certificación consultá el Reglamento.

¿Los cursos otorgan certificación? Si al momento de inscribirse no hay más cupos, ¿hay lista de espera?

Sí. En caso de generarse vacantes se cubren por orden de inscripción, y se comunicará esto a las personas asignadas. La lista con los ingresantes a los cursos y la lista de espera son publicadas. Encotrá sus enlaces en www.industriascreativas.gob.ar

Una vez terminado el curso ¿tengo acceso al material?

La bibliografía y presentaciones en Powerpoint pueden ser descargadas por los participantes durante el tiempo de cursada, cuando se habilitan los contenidos.